

licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Consejería el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de un día hábil para la subsanación de los errores declarados como tales. Si el plazo de subsanación finalizase coincidiendo con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9,30 horas.

f) Información sobre el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de Contratación: En el tablón de anuncios de la Consejería en el domicilio antes citado.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 23 de noviembre de 2007. El Secretario General (P.R. 30.07.07, D.O.E. n.º 92), JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBÓN VEGETAL

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Dirección, por la que se declara desierto el concurso para la contratación de las obras e instalaciones de una central de tratamiento térmico y evaluación del corcho en plancha, en San Vicente de Alcántara.
Expte.: C-04/2007.

Publicado en el D.O.E. n.º 127, de 3 de noviembre de 2007, anuncio de licitación del expediente C-04/2007, cuyo objeto es

la contratación de las obras e instalaciones de una central de tratamiento térmico y evaluación del corcho en plancha en San Vicente de Alcántara (Badajoz), el Director del Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal, resuelve de acuerdo con el art. 88.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, declarar desierto el expediente por falta de licitadores.

Mérida, a 20 de noviembre de 2007. El Director del Instituto C.M.C. (P.D. 151/1994; D.O.E. N.º 07, 17.01.95), MIGUEL ELENA ROSSELLÓ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Material de oficina-papelería”.
Expte.: CS/01/1107028736/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura.- Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: CS/01/1107028736/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de “Material de oficina-papelería para el Área de Salud de Badajoz”.
- b) División por lotes y número: Según expte.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 74, de fecha 28 de junio de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

118.789,20 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 15/10/2007.
 b) Empresa adjudicataria: Según relación.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de la adjudicación: 107.498,68 euros.

Badajoz, a 29 de octubre de 2007. El Gerente de Área, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

ANEXO

LOTES	EMPRESA	IMPORTE
1, 4, 5, 6	Crispat Papel, S.L.	104.297,68 €
2	Comercial Solís Marquez, S.L.	801,00 €
3	Etiduro, S.L.	2.400,00 €

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2007 por el que se declara desierto el concurso de la obra “Construcción de helisuperficies de emergencias sanitarias para los Hospitales de Navalmoral de la Mata y Llerena”.
 Expte.: CO/99/1107047685/07/CA.

Por Resolución del Secretario General de la Consejería de Sanidad y Consumo, de fecha 16 de noviembre de 2007, vista la propuesta de la Mesa de Contratación Administrativa, y de conformidad con lo establecido en el art. 88 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha declarado desierto el concurso para la contratación de la obra:

“Construcción de Helisuperficies de Emergencias Sanitarias en los Hospitales de Navalmoral de la Mata y Llerena”, publicado en el D.O.E. n.º 121, de 18 de octubre de 2007.

Mérida, a 19 de noviembre de 2007. El Secretario General, Por Resolución 12.01.07 (D.O.E. 25.01.07), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN EXTREMADURA

EDICTO de 22 de noviembre de 2007 sobre apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de las ponencias de valores especiales de las presas de Horno Tejero y Villar del Rey.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril (B.O.E. de 24 de abril), por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio pongo en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores especiales de los bienes inmuebles de características especiales correspondientes a las presas de: Horno Tejero y Villar del Rey.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con el texto de las mismas, durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en los locales de la Gerencia Regional del Catastro de Extremadura-Badajoz, calle Manuel Fernández Mejías, número 3, de Badajoz, a fin de que en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Badajoz, a 22 de noviembre de 2007. El Gerente Regional de Extremadura, PAULINO ALONSO COBOS.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2007 por el que se hace pública la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la C/ El Haya y la relación de bienes y derechos afectados por la obra, así como sus propietarios.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de septiembre de 2007, acordó Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Calle El Haya de Almendralejo, así como la Relación de propietarios y bienes y derechos de necesaria ocupación para la ejecución de las obras incluidas en el Proyecto: